



Resolución de fecha 12 de diciembre de 2024 por la que se adjudica la plaza de Técnico Grado Superior Psicología correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2023.

Por resolución de fecha 15 de noviembre de 2024, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 23 de noviembre de 2023, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a una plaza de **Técnico Grado Superior Psicología**, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas, **HA RESUELTO** adjudicar la plaza convocada por resolución de fecha 23 de noviembre de 2023 de **Técnico Grado Superior Psicología** al siguiente aspirante con el centro y la jornada que se especifica:

| APELLIDOS Y NOMBRE | CÓDIGO | CENTRO | JORNADA |
|--------------------------|--------|---|----------------|
| NUEVO GUTIERREZ, JESSICA | L035.4 | AREA MÉDICA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES | Mañana y Tarde |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el Rector de la Universidad Complutense, o bien directamente recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a fecha de firma digital
EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 28/2023, de 28 de junio, BOCM 162, de 10 de julio)
P.D.F. EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS
(Res. de 14 de septiembre de 2023 de la Gerente de la UCM, BOUC 31, de 20 de septiembre)
FELIPE MARTÍNEZ LÓPEZ

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 524B-586E-6A67P5042-3761 | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos | Firmado | 17/12/2024 21:00:50 | |
| Observaciones | | Página | 1/1 | |
| Uri De Verificación | https://sede.ucm.es/verificacion?csv=524B-586E-6A67P5042-3761 | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |